

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 30 de septiembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 117/13 – C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2013-01681, iniciado por la Mg. Farm. María Inés AGUADO, medio por el cual eleva el Programa de la Asignatura: “Higiene y Sanidad” correspondiente a la Carrera Farmacia de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

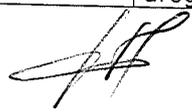
ARTICULO 1º. Aprobar el Programa de la Asignatura: “**HIGIENE Y SANIDAD**” que corresponde a la carrera **Farmacia**, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Regístrese, comuníquese a la Mg. Farm. María Inés AGUADO, y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.




MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicada

Departamento:		Ciencias Básicas y Aplicadas	
Carga Horaria: 100 horas		Programa vigente desde: 2013	
Carrera		Año	Cuatrimestre
FARMACIA		Quinto	Segundo
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
-Farmacia Clínica y Asistencial. -Farmacotecnia II	-Microbiología e Inmunología	-Farmacia Clínica y Asistencial. - Farmacotecnia II	
DOCENTES		- Mg. Farm. María Inés AGUADO - Farm. Laura Patricia VERZA - Farm. Erica Mariela SORIA	
OBJETIVOS		<p><u>Objetivos Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Promover la formación de criterios sobre la organización de servicios sanitarios y sobre el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. * Fomentar la incorporación de criterios orientados a la preservación de la salud y del ambiente, a fin de contribuir al cuidado sanitario de la población. * Contribuir a resolver los problemas involucrados en la Higiene y Sanidad del agua, alimentos y medicamentos, para enfrentar con idoneidad los requerimientos de la población. * Incentivar al alumno en la realización de trabajos en equipo y en la resolución de situaciones relacionadas a la sanidad. <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <p>Que el alumno sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender la función del farmacéutico como miembro del equipo de profesionales de la salud. -Adquirir conciencia sobre la importancia del farmacéutico sanitario. -Conocer criterios básicos para la organización de servicios de salud. -Comprender aspectos fundamentales de epidemiología de enfermedades transmisibles y no transmisibles. -Incorporar conocimientos del área de Higiene y Sanidad del agua, alimentos y medicamentos. -Interpretar los diversos aspectos relacionados al saneamiento ambiental y tratamiento de residuos urbanos y especiales. 	
CONTENIDOS MÍNIMOS		Aspectos generales de la salud. Farmacia sanitaria: rol del farmacéutico frente a los diversos problemas sanitarios. Organización de servicios de salud y administración sanitaria. Bases para el control de las enfermedades transmisibles. Elementos de Epidemiología y Profilaxis. Sanidad del agua. Sanidad de los alimentos. Sanidad de los ambientes. Sanidad de drogas, medicamentos y compuestos químicos. Sanidad de	



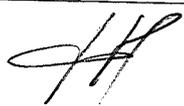
RESOLUCIÓN N° 117/13 – C.D.C.B.yA.

CONTENIDOS MÍNIMOS	residuos, efluentes cloacales, industriales y radioactivos. Control sanitario de establecimientos fabriles, farmacéuticos y de hospitales. Higiene y seguridad industrial. Desinfección y desinfectación.
MÉTODOS PEDAGÓGICOS	<p>La metodología de enseñanza que se describe a continuación está destinada a proporcionar criterios y pautas de actuación tendientes a la adquisición de los fundamentos teórico-prácticos necesarios para desempeñar adecuadamente el rol de integrante de un equipo de profesionales sanitarios.</p> <p>La metodología a utilizar será la siguiente:</p> <p>A) Clases Teóricas. No revisten carácter obligatorio. Se organizan en unidades temáticas, siguiendo un orden lógico para la comprensión de los contenidos. Se desarrollan mediante la técnica de exposición dialogada, estimulando la participación activa del alumno, cuestión relevante para promover la construcción del conocimiento del educando.</p> <p>B) Clases Teórico – Prácticas. Son de carácter obligatorio. Dentro de cada uno de los grupos de Trabajos Prácticos, se arman comisiones de trabajo de entre 3 y 5 alumnos.</p> <p>I- Lectura, análisis y discusión de artículos de divulgación sobre temáticas vinculadas con los contenidos de la asignatura. Los artículos recopilados por los docentes son distribuidos a las comisiones de trabajo. Luego de un tiempo acorde, los aspectos fundamentales son expuestos por la comisión correspondiente y debatidos por todo el grupo.</p> <p>II- Resolución de problemas rutinarios y aplicados: Las mismas se organizan en relación a un tema que permita el desarrollo de problemas o casos vinculado con los contenidos del programa. Se desarrollan mediante diversidad de modalidades: investigaciones bibliográficas, recolección de datos, análisis de resultados, discusión de propuestas de solución aportadas por los grupos de alumnos.</p> <p>III- Seminarios La profundización e integración de unidades temáticas relacionadas se realiza mediante trabajos teórico-prácticos grupales. En esta instancia el alumno cuenta con una guía de trabajo impresa y con material bibliográfico (libros de textos, publicaciones, internet). Con la orientación del docente organiza la información y, según el caso, prepara una exposición oral plenaria o un informe escrito.</p> <p>C) Clases Prácticas. Son de carácter obligatorio.</p> <p>I- Diseño de material de divulgación: para participar a nivel comunitario en la prevención de enfermedades, las comisiones de alumnos elaborarán material (afiche/folleto/video) con mensajes que informen a la población de un problema o riesgo para la salud, síntomas, cuidados y medidas para la profilaxis de la/s enfermedad/es relacionadas con el tema. Para el trabajo mencionado contarán con la orientación y supervisión de los docentes de la Cátedra. Dicho material de divulgación se exhibirá en la institución y luego se acercará a escuelas primarias y/o comedores municipales de los sectores periféricos de la ciudad.</p> <p>II- Trabajos prácticos de laboratorio</p> <p>III- Trabajos prácticos de campo</p> <p>Estas dos últimas, destinadas a adquirir conocimientos de</p>



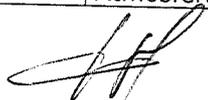
RESOLUCIÓN N° 117/13 – C.D.C.B.yA.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS	<p>metodologías de trabajo y técnicas específicas que permitan la recolección de datos y valoración de los resultados, analizando si se cumplen los parámetros establecidos para cada caso. Se desarrollan en actividades planificadas mediante una guía de trabajo, que se realiza en el ámbito de un laboratorio o en visitas a establecimientos relacionados con la temática. Posteriormente, en forma grupal, se describe lo realizado en un informe escrito, breve y esquemático.</p>
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	<p>La regularización de la asignatura se logra cumpliendo los requisitos establecidos por el Capítulo 3 "Sistema de evaluación y calificación de los alumnos" de la Res. N° 080/12 CS. La aprobación de la asignatura es mediante examen final.</p> <p>La evaluación es una instancia integrada al proceso educativo que permite asegurar la calidad y eficacia de la tarea de enseñanza y aprendizaje, por lo que tendrá carácter formativo y sumativo.</p> <p>Las instancias de resolución de cuestiones problemáticas tienen por objetivo detectar errores conceptuales o un análisis incompleto del problema, por lo tanto es una evaluación formativa donde el docente le aportará al alumno sus observaciones para orientarlo y ayudarlo a mejorar su respuesta.</p> <p>En cuanto a Lectura, análisis y discusión de artículos de divulgación relacionados con temáticas vinculadas con la asignatura: cumplimiento de lo asignado en tiempo y forma, capacidad de síntesis, claridad en la exposición, pertinencia de las opiniones emitidas.</p> <p>La evaluación de los TP de seminarios y de resolución de problemas consiste en evaluar, según el caso, el informe escrito (organización del trabajo, análisis de la información presentada, manejo de vocabulario técnico y redacción, pertinencia de las resoluciones planteadas, presentación del mismo en tiempo y forma) o de la exposición oral plenaria.</p> <p>La evaluación de los Trabajos Prácticos (TP) de laboratorio y de trabajos prácticos de campo se realiza mediante un seguimiento de la tarea en laboratorio y de las actividades en los establecimientos visitados. Por eso se realiza una evaluación integral de las siguientes instancias: exposición grupal de fundamentos teóricos relacionados con los trabajos a realizar, realización del TP y presentación en tiempo y forma del informe grupal.</p> <p>En cuanto a Diseño, se evaluará: presentación en tiempo y forma del correspondiente trabajo, creatividad, características del diseño, calidad de la información, nivel del lenguaje utilizado.</p> <p>Las evaluaciones parciales se prevén en 2 instancias del dictado de la asignatura y se realizarán por escrito, involucrando un cuestionario sobre conocimientos teórico-prácticos.</p> <p>Los TP, evaluaciones parciales y examen final se aprueban según la escala de calificación en vigencia. En caso de que un TP sea desaprobado, el alumno elaborará un informe complementario donde revise nociones conceptuales del tema, determine los errores en el trabajo desarrollado y fundamente las correcciones propuestas. Los TP y parciales desaprobados están sujetos a las instancias de recuperación según lo previsto en la resolución antes mencionada.</p> <p>Criterios generales de evaluación de TP, parciales y examen final:</p>



RESOLUCIÓN N° 117/13 – C.D.C.B.yA.

<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - comprensión de los contenidos conceptuales desarrollados - capacidad para la organización, selección y transmisión de la información - capacidad para seleccionar métodos, equipos y materiales en el trabajo de laboratorio y uso apropiado de los mismos - fundamentación de la metodología de trabajo usada en laboratorio y de los resultados de ensayos de control - destreza para integrar conocimientos teórico-prácticos al resolver situaciones problemáticas - responsabilidad y cooperación en el desempeño del trabajo grupal
<p>PROGRAMA ANALÍTICO</p>	<p>UNIDAD N° 1: GENERALIDADES. ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. Higiene, sanidad: definiciones. Conceptos de salud y de enfermedad. El derecho a la salud. Salud pública: concepto y funciones. Sistemas de salud: concepto, objetivos, actores, componentes, modelos de sistemas de salud. El sistema de salud en la Argentina. Organización de la Salud Pública a nivel nacional y a nivel provincial. Organización de servicios de salud y administración sanitaria. Regionalización de la atención de la Salud: niveles de atención de la salud. El hospital: concepto, funciones generales, clasificación y estructura organizacional. Oficinas Sanitarias. La Farmacia como centro de Educación Sanitaria. Organismos Internacionales de Sanidad; la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud: objetivos, participación en los sistemas de salud.</p> <p>UNIDAD N° 2: ELEMENTOS DE EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Epidemiología. Objetivos. Tipos de Estudios. Método epidemiológico. Cadena epidemiológica. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Descripción de algunos modelos de enfermedades transmisibles. Enfermedades emergentes y enfermedades reemergentes, su impacto a escala regional. Formas de presentación de las enfermedades en la población: caso esporádico, brote, endemia, epidemia, pandemia. Zoonosis. Enfermedades no transmisibles: relacionadas con el estilo de vida, con la situación socioeconómica, con los cambios ambientales.</p> <p>UNIDAD N° 3: PROFILAXIS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Profilaxis: concepto. Medidas generales y específicas de profilaxis: diagnóstico precoz, notificación obligatoria de enfermedades, aislamiento, control de contactos, desinfección, desinsectación y desratización, educación sanitaria, inmunoprofilaxis y quimioprofilaxis. Inmunización activa. Vacunación. Vacunas: tipos, vías de administración, contraindicaciones generales, conservación. Calendario de vacunación. Vacunación en situaciones especiales. Vigilancia postvacunal. Inmunización pasiva, tipos de productos biológicos. Control, eliminación y erradicación de enfermedades. Medidas de prevención y control de enfermedades transmisibles y de enfermedades no transmisibles.</p> <p>UNIDAD N° 4: SANIDAD DEL AIRE. SANIDAD DEL SUELO. Atmósfera, características. Aire: composición. Contaminantes:</p>



RESOLUCIÓN Nº 117/13 – C.D.C.B.yA.

PROGRAMA ANALÍTICO

clasificación, origen, efectos sobre el ambiente y la salud. Emisión e inmisión, inversiones de temperatura. Enfermedades transmitidas a través del aire: tuberculosis, influencias, hanta virus, otras.

Suelo: composición, características. Contaminantes: origen y efectos sobre el ambiente y la salud. Acciones antropomorfas que afectan al suelo. Enfermedades que cumplen parte del ciclo en el suelo: tétanos, leishmaniasis, oxiuriasis, otras.

UNIDAD Nº 5: SANIDAD DEL AGUA.

Agua: fuentes superficiales, subterráneas, marinas; características. Contaminantes: tipos, origen, riesgos para la salud.

Fuentes de aguas: situación regional. Proceso de potabilización de agua para consumo público en la región. Análisis físicos, químicos y biológicos, criterios de calidad. Provisión de agua potable en situaciones de emergencia.

Enfermedades transmisibles y no transmisibles relacionadas con el consumo de agua: fiebre tifoidea y paratifoidea, cólera, shigelosis, amebiasis, giardiasis, enfermedades por enterovirus, intoxicación por presencia de algas, hidroarsenismo.

UNIDAD Nº 6: SANIDAD DE LOS ALIMENTOS

Sanidad de Alimentos: fuentes de contaminación. Enfermedades transmitidas por alimentos. concepto y principales causas.

Infecciones, intoxicaciones y toxiinfecciones vehiculizadas por alimentos: conceptos, ejemplos, estudio de algunas de ellas: agentes causales, alimentos asociados, epidemiología, profilaxis. Prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.

Nociones sobre conservación de alimentos.

Residuos de antibióticos, agentes anabólicos y compuestos genotóxicos en alimentos.

Control sanitario de alimentos.

UNIDAD Nº 7: SANIDAD DE LOS AMBIENTES

Conceptos de limpieza, decontaminación, asepsia y antiseptia, antiséptico, desinfección y desinfectante. Factores que influyen sobre la acción del desinfectante. Evaluación de la potencia de un desinfectante. Clasificación química de los agentes. Formas, condiciones de uso e incompatibilidades de algunos agentes desinfectantes. Clasificación de materiales, niveles de desinfección y productos utilizados.

Limpieza y desinfección en hospitales y clínicas. Controles sanitarios. Desinfestación y desratización: conceptos, procedimientos y productos utilizados.

Problemas sanitarios que plantea el empleo de compuestos plaguicidas y pesticidas.

UNIDAD Nº 8: CONTROL SANITARIO EN ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Recomendaciones para la instalación de plantas industriales de alimentos, farmoquímicos y medicamentos. Análisis de peligros y de puntos críticos de control. Buenas prácticas de fabricación y control. Aspectos higiénico-sanitarios del aire, instalaciones, equipos y materiales. Saneamiento. Controles sanitarios en establecimientos y gestión ambiental. Determinaciones en ambientes, equipos, personal; criterios de aceptabilidad. Manejo de materias primas, semielaborados y productos aprobados o rechazados.



RESOLUCIÓN Nº 117/13 – C.D.C.B.yA.

<p>PROGRAMA ANALÍTICO</p>	<p>UNIDAD Nº 9: SANIDAD DE DROGAS, MEDICAMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS Clasificación sanitaria de productos farmacéuticos y cosméticos. Requisitos de calidad de materias primas, semielaborados y productos terminados. Microorganismos patógenos y oportunistas en medicamentos, cosméticos y materiales biomédicos. Controles higiénico-sanitarios. Compuestos usados como conservadores, ensayos de efectividad. Compuestos con actividad tóxica en aditivos, fármacos y conservadores. Prevención.</p> <p>UNIDAD Nº 10: SANIDAD DE RESIDUOS, EFLUENTES CLOACALES, INDUSTRIALES Y RADIOACTIVOS Residuos sólidos urbanos: composición, tratamiento y disposición final. Residuos sanitarios, residuos patogénicos, residuos peligrosos: conceptos y ejemplos. Gestión de residuos en establecimientos sanitarios. Importancia epidemiológica y aspectos medioambientales de los residuos sanitarios. Aguas residuales: origen, composición. Características físicas, químicas y biológicas: materia orgánica, contaminantes orgánicos e inorgánicos, presencia de sólidos, flora microbiana. Eutrofización y autodepuración. Toma de muestras. Análisis: demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno y otros. Tratamiento de las aguas residuales cloacales, industriales y radiactivos: tratamientos primarios, secundarios y terciarios para depuración.</p> <p>UNIDAD Nº 11: HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. Higiene industrial, Seguridad industrial: conceptos, alcances. Legislación en nuestro país. Higiene en el trabajo: agentes físicos, químicos y biológicos. Controles en ambientes interiores, concentraciones máximas permisibles. Enfermedades en el ámbito de trabajo. Nosocomiosis: descripción, epidemiología de algunas enfermedades y medidas de protección. Seguridad en el trabajo. Accidente e incidente. Programa de seguridad. Comisión de higiene y seguridad. Procedimientos, capacitaciones e inspecciones de seguridad. Elementos y medidas de protección en los ambientes laborales, equipos de protección personal.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Bibliografía Básica -Acosta, R.S. 2008. "Saneamiento ambiental e Higiene de los alimentos". Editorial Brujas (Córdoba) - Arundel J. 2002. "Tratamientos de aguas negras y efluentes industriales". Editorial Acribia. España. - Bertrand P., Agostinucci J. M., Aimeur A. 2003. « Atención primaria en la oficina de farmacia". Ars Galénica. España. - Canela Soler, J. 2003. "Medicina Preventiva y Salud Pública". Editorial Masson. España. - D´Aquino, M. 1999. "Saneamiento. Higiene y Sanidad". Ediciones Macchi. Argentina. - Díaz R., Gamazo C., Lopez-Goñi I. 2003. "Manual Práctico de Microbiología". 2º edición. Editorial Masson. España. - Forsythe, S.J.; Hayes, P.R. 1999. "Higiene de los Alimentos. Microbiología y HACCP". 2ª. Edición. Editorial Acribia. España. - Fernández-Aguado - Gil - Delgado - Bolumar. 2005. "Manual de Epidemiología y Salud Pública". Editorial Médica Panamericana. Argentina. -Frutos García García J, Royo M.A. 2006. "Salud Pública y</p>

BIBLIOGRAFÍA

- Epidemiología". Editorial Díaz de Santos
- García García-Saavedra, M.J.; Vicente García, J.C. 2002. "Técnicas de Descontaminación. Limpieza, desinfección, esterilización". 1ª. Edición, 2ª. Reimpresión. Editorial Thomson-Paraninfo.
 - Gordis, L. "Epidemiología". 3ª. Edición. 2005. Editorial Elsevier. España.
 - Jáuregui – Suárez. 2004. "Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad". 2ª edición. Editorial Médica Panamericana. Argentina.
 - Higashida. 2008. "Educación para la Salud". 3ª. Edición. Editorial Mc Graw Hill.
 - Klaasen, C.D.; Watkins, J.B. 2005. "Fundamentos de toxicología". Editorial Mc Graw Hill Interamericana. España.
 - Lemus J, Araguez y Oroz V., Lucioni M.C. 2009. "Administración hospitalaria y de organizaciones de atención de la salud". Editorial Corpus
 - Lightfoot, N.F.; Maier, E.A. 2002. "Análisis Microbiológico de Alimentos y Aguas. Directrices para el aseguramiento de la calidad". Editorial Acribia. España.
 - Malagón Londoño; Galán Morera. 2002. "La Salud Pública". Editorial Médica Panamericana. Argentina.
 - Malagón Londoño-Galan Morera-Ponton Laverde. 2008. "Administración Hospitalaria". 3ª. Edición. Editorial Médica Panamericana. Argentina.
 - Mandell. 2011. "Enfermedades infecciosas. Principios y prácticas". 7ª. Edición Volumen 2. Editorial Elsevier.
 - Mangosio J. E. 1994. "Fundamentos de Higiene y Seguridad en el Trabajo". Nueva Librería. Argentina.
 - Ministerio de Salud de la Nación. "Farmacopea Nacional Argentina". 7ª. Edición. 2003.
 - Ministerio de Salud de la Nación. "Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de enfermedades de notificación obligatoria. Revisión Nacional 2007". URL: www.msal.gov.ar/htm/site/pdf/manual-normas-obligatorias.pdf
 - Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Representación OPS/OMS. Argentina. "Normas Nacionales de Vacunación 2008". República Argentina. URL: msal.gov.ar/htm/site/pdf/Normas08.pdf
 - Pradeau. 2001. "Análisis químicos farmacéuticos de medicamentos" UTEHA-Noriega Editores. México.
 - Rubio V.C. 2004. "Gestión Clínica y Sanitaria". Editorial Masson. España.
 - Sogorb Sánchez M.A., Vilanova Gisbert E. 2004. "Técnicas analíticas de contaminantes químicos". Editorial Díaz de Santos. Argentina.
- Bibliografía complementaria**
- Harte, H. y otros. 1995. "Guía de las sustancias contaminantes". Editorial Grijalbo.
 - Maceira, D. 2007. "Atención primaria en salud". Editorial Paidós. Argentina.
 - Mc Loughlin J. E. "Administración de la Seguridad Industrial en la Empresa". Ediciones Macchi. Argentina.
 - Palmieri, O.J. 2001. "Enfermedades infecciosas". Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
 - Talamoni M., Crapanazano G, López Sarmiento C. 2004. "Guía de diagnóstico y tratamiento toxicológico". Editorial Eudeba. Página web del Ministerio de Salud de la Nación. URL: www.msal.gov.ar
 - Página web del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco.



RESOLUCIÓN N° 117/13 – C.D.C.B.yA.

BIBLIOGRAFÍA

URL: www.chaco.gov.ar/ministeriosalud
- Página web de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Argentina. URL: www.anmat.gov.ar
- Página web del Ministerio de Salud de la Nación: www.msal.gov.ar
- Página web del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). URL: www.senasa.gov.ar
- Página web Ley Nacional de Residuos Peligrosos. Ley 24.051 URL: www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/residuos/ley24051.htm
- Página web Ley 11347 Tratamiento, manipuleo, transporte y disposición final de residuos patogénicos. (Prov. de Bs.As.) URL: www.portaldeabogados.com.ar/codigos/residuos.htm
- Páginas web de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Residuos radiactivos- Gestión de Residuos Radiactivos- URL: caebis.cbis.cnea.gov.ar/IdEN/CONOC_LA_ENERGIA_NUCX/C7/Residuos.htm
URL: caebis.cnea.gov.ar/residuos/gestires.htm
- Página web (en español) de la Organización Mundial de la Salud. URL: www.who.int/es/
- Página web (en español) y de la Organización Panamericana de la Salud. URL: new.paho.org/hq/index.php?lang=es
- Página web de la Biblioteca Virtual de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (BVSDE). URL: www.cepis.ops-oms.org/sde/ops-sde/bvsde.shtml

(*) Sujeto a cualquier modificación del Plan de Estudio




MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicada